



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002524-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Junta tiene intención de emitir un informe público que aclare la situación en que el anterior Comité Ejecutivo dejó a la Cámara de Comercio de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./002524, formulada por la Procuradora D.ª Belén Rosado Diago, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la Cámara de Comercio de Salamanca.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que la Resolución de 23 de octubre de 2015 establece que la Comisión Gestora de esa Cámara realizará cuantas actividades de gestión, administración y representación resulten indispensables para el funcionamiento ordinario de la corporación mientras sus órganos de gobierno estén en suspenso.

En el ejercicio de estas funciones ha ido realizando las actuaciones necesarias para una administración adecuada y eficiente de la Cámara, con medidas de racionalización de los gastos de funcionamiento ordinario; así mismo ha efectuado el encargo de realizar un informe de auditoría externa para revisar, examinar y evaluar la situación económica y financiera de la corporación a fecha 30 de octubre 2015.

Valladolid, 3 de junio de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.